

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO DE SERVICIOS

N.º de expediente: CONTR. 2026/60464

Asunto: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES DE PAQUETERÍA, VALIJAS Y DISTRIBUCIÓN EDITORIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES (CONTR 2025 618783), LOTE 1 “SERVICIO POSTAL DE PAQUETERÍA, DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y SERVICIOS DE VALIJA”, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Tipo de contrato: Servicio.

Procedimiento y forma de adjudicación: Contrato basado sin nueva licitación.

Tercero: SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.S.M.E. (N.I.F. nº A83052407).

Importe de adjudicación: Treinta y un mil setecientos ocho euros con sesenta y cinco céntimos (31.708,65 €), al que se aplica un importe de IVA de 21% de seis mil doscientos cincuenta y siete euros con setenta céntimos (6.257,70 €), lo que supone un total de treinta y siete mil novecientos sesenta y seis euros con treinta y cinco céntimos (37.966,35 €), con la siguiente distribución:

Anualidad	Importe IVA incluido	Partida presupuestaria
2026	28.474,76 €	2200010000 G/12S/22201/00 01
2027	9.491,59 €	2200010000 G/12S/22201/00 01

Para el cálculo del importe total del IVA se han tenido en cuenta las siguientes bases imponibles:

- Base imponible para 21 % del IVA: 29.798,46 €.
- Base Imponible para 0 % del IVA: 1.910,19 €.

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Resolución de 20 de enero de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, se adjudicaron los servicios del lote n.º 1 “Servicio Postal de paquetería, distribución de libros y servicios de valija” del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Postales para la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales a la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E. (CONTR. 2025/618783) Lote (2026/50). El plazo de duración inicial del presente acuerdo marco de homologación es de 24 meses, iniciándose su vigencia el 17 de febrero de 2026 y finalizando la misma el 16 de febrero de 2028.



ANTONIO MORILLA FRIAS		02/03/2026 13:52:51	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw3J12j5865axbx70DOU82C6f20	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.-Con fecha 18 de febrero de 2026, se ha confeccionado la Memoria Justificativa de la necesidad de la presente contratación elaborada por la Jefa del Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica, estando previsto como procedimiento de adjudicación del contrato será sin nueva licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Se tramitará mediante adjudicación directa al ser una sola adjudicataria y se adjudicará de conformidad con lo establecido en la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo Marco.

TERCERO.- Para la determinación del valor estimado del contrato se partirá del presupuesto del contrato calculado, se añadirá el importe de la prórroga del contrato y el 20 % de la posible modificación del contrato basado. El valor estimado del contrato es SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (69.759,03 euros).

VALOR ESTIMADO	
	IMPORTE
PBL	31.708,65 €
PRÓRROGA 12 MESES	31.708,65 €
20 % MODIFICACIÓN	6.341,73 €
TOTAL	69.759,03 €

CUARTO.-La persona contratista SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E. (N.I.F. nº A83052407) ha constituido telemáticamente una garantía constituida por aval con número de documento T001180205655, de 30 de diciembre de 2025, por importe de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (269.639,05 €), en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme con la cláusula 11.2.h. esta garantía responderá respecto de los incumplimientos tanto del acuerdo marco, como de los contratos basados de que se trate.

QUINTO.- El plazo de ejecución será de 12 meses, a contar desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato basado, que se entenderá perfeccionado al ser notificado por medios electrónicos la correspondiente adjudicación, de acuerdo con la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo 36.3 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Se prevé posibilidad de una prórroga de 12 meses.

ANTONIO MORILLA FRIAS		02/03/2026 13:52:51	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw3J12j5865axbx70DOU82C6f20	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEXTO.- Con fecha 27 de febrero de 2026 se dicta Propuesta de Resolución por la persona titular de la Coordinación de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en la que se propone la propuesta de resolución de adjudicación de contrato basado de servicios.

SÉPTIMO.- La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente fue realizada por la Intervención en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública con fecha 27 de febrero de 2026.

VISTAS, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como la Resolución de adjudicación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de 12 de diciembre de 2025 del LOTE 1 del Acuerdo Marco de Homologación de servicios postales para la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades instrumentales, Expte AMH-CONTR 2025 517046, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ejecución del presente contrato 2026/60464 denominado “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES, LOTE 1 “SERVICIO POSTAL DE PAQUETERÍA, DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y SERVICIOS DE VALIJA” DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA” a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E., con CIF A83052407, por un periodo de 12 meses, a contar desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato basado, que se entenderá perfeccionado al ser notificado por medios electrónicos la correspondiente adjudicación. Se prevé posibilidad de una prórroga de 12 meses.

SEGUNDO.- Dado que nos encontramos ante un contrato de la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP Contratos de suministros y servicios en función de las necesidades, se prevé la posibilidad de que pueda modificarse el contrato como consecuencia de que las necesidades reales fuesen superiores a las estimadas inicialmente, en los términos previstos en el artículo 204 de la LCSP, con el límite del 20% del precio inicial.

TERCERO.- El contrato basado se ejecutará de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas, así como Relación Servicios-Precios que se incluyen en el Acuerdo marco de homologación, y que se incorpora como Anexo, a esta Resolución.

CUARTO.- Ordenar la notificación del presente acto al interesado y la publicación en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación.

ANTONIO MORILLA FRIAS		02/03/2026 13:52:51	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw3J12j5865axbx70DOU82C6f20	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

P.D. EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Art. 5.2. Orden de Delegación de Competencias de 6 de octubre de 2023

(BOJA n.º 197, de 13 de octubre de 2023)

ANTONIO MORILLA FRIAS		02/03/2026 13:52:51	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw3J12j5865axbx70DOU82C6f20	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

REFERENCIA	SERVICIOS DEL SUBTIPO	Precio sin IVA	% IVA	N.º Unidades	Importe sin IVA	Importe del IVA	Importe con IVA
	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio						
1.01.01.18	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Hasta 1 Kg	4,46 €	21,00 %	25	111,50 €	23,42 €	134,92 €
1.01.01.19	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 1 Kg hasta 2 Kg	4,69 €	21,00 %	25	117,25 €	24,62 €	141,87 €
1.01.01.20	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 2 Kg a 5 Kg	5,37 €	21,00 %	40	214,80 €	45,11 €	259,91 €
1.01.01.21	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 5 Kg a 10 Kg	6,90 €	21,00 %	25	172,50 €	36,23 €	208,73 €
1.01.01.22	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 10 Kg a 15 Kg	8,83 €	21,00 %	25	220,75 €	46,36 €	267,11 €
1.01.01.23	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 15 Kg a 20 Kg	10,82 €	21,00 %	25	270,50 €	56,81 €	327,31 €
1.01.01.24	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 20 Kg a 25 Kg	12,82 €	21,00 %	25	320,50 €	67,31 €	387,81 €
1.01.01.25	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 25 Kg a 30 Kg	14,81 €	21,00 %	25	370,25 €	77,75 €	448,00 €
1.01.01.27	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Hasta 1 Kg	6,90 €	21,00 %	5	34,50 €	7,25 €	41,75 €
1.01.01.28	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 1 Kg hasta 2 Kg	7,91 €	21,00 %	5	39,55 €	8,31 €	47,86 €
1.01.01.29	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 2 Kg a 5 Kg	11,09 €	21,00 %	5	55,45 €	11,64 €	67,09 €
1.01.01.30	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 5 Kg a 10 Kg	15,07 €	21,00 %	5	75,35 €	15,82 €	91,17 €
1.01.01.31	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 10 Kg a 15 Kg	19,66 €	21,00 %	5	98,30 €	20,64 €	118,94 €
1.01.01.32	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 15 Kg a 20 Kg	26,94 €	21,00 %	5	134,20 €	28,18 €	162,38 €
1.01.01.33	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 20 Kg a 25 Kg	34,03 €	21,00 %	5	170,15 €	35,73 €	205,88 €
1.01.01.34	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 25 Kg a 30 Kg	41,21 €	21,00 %	5	206,05 €	43,27 €	249,32 €
1.01.01.35	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Hasta 1 Kg	13,03 €	0,00 %	5	65,15 €	0,00 €	65,15 €
1.01.01.36	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 1 Kg hasta 2 Kg	14,31 €	0,00 %	5	71,55 €	0,00 €	71,55 €
1.01.01.37	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 2 Kg a 5 Kg	19,42 €	0,00 %	5	97,10 €	0,00 €	97,10 €
1.01.01.38	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 5 Kg a 10 Kg	27,23 €	0,00 %	5	136,15 €	0,00 €	136,15 €
1.01.01.39	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 10 Kg a 15 Kg	41,37 €	0,00 %	5	206,85 €	0,00 €	206,85 €
1.01.01.40	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 15 Kg a 20 Kg	59,33 €	0,00 %	5	296,65 €	0,00 €	296,65 €
1.01.01.41	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 20 Kg a 25 Kg	77,28 €	0,00 %	5	386,40 €	0,00 €	386,40 €
1.01.01.42	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 25 Kg a 30 Kg	95,24 €	0,00 %	5	476,20 €	0,00 €	476,20 €
TOTALES				295	4.347,65 €	548,45 €	4.896,10 €

REFERENCIA	SERVICIOS DEL SUBTIPO	Precio sin IVA	% IVA	N.º Unidades	Importe sin IVA	Importe del IVA	Importe con IVA
	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio						
1.01.02.18	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Hasta 1 Kg	4,49 €	21,00 %	2	8,98 €	1,89 €	10,87 €
1.01.02.19	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 1 Kg hasta 2 Kg	4,73 €	21,00 %	2	9,46 €	1,99 €	11,45 €
1.01.02.20	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 2 Kg a 5 Kg	5,41 €	21,00 %	2	10,82 €	2,27 €	13,09 €
1.01.02.21	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío Resto poblaciones en la península. Peso: Más de 5 Kg a 10 Kg	6,95 €	21,00 %	2	13,90 €	2,92 €	16,82 €
1.01.02.27	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Hasta 1 Kg	10,56 €	21,00 %	2	21,12 €	4,44 €	25,56 €
1.01.02.28	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 1 Kg hasta 2 Kg	11,08 €	21,00 %	2	22,16 €	4,65 €	26,81 €
1.01.02.29	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 2 Kg a 5 Kg	16,64 €	21,00 %	5	83,20 €	17,47 €	100,67 €
1.01.02.30	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Baleares, Ceuta o Melilla. Peso: Más de 5 Kg a 10 Kg	22,60 €	21,00 %	2	45,20 €	9,49 €	54,69 €
1.01.02.35	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Hasta 1 Kg	15,32 €	0,00 %	2	30,64 €	0,00 €	30,64 €
1.01.02.36	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 1 Kg hasta 2 Kg	16,85 €	0,00 %	2	33,70 €	0,00 €	33,70 €
1.01.02.37	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 2 Kg a 5 Kg	22,86 €	0,00 %	2	45,72 €	0,00 €	45,72 €
1.01.02.38	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Tipo de envío a Canarias. Peso: Más de 5 Kg a 10 Kg	32,04 €	0,00 %	2	64,08 €	0,00 €	64,08 €
TOTALES				27	388,98 €	45,12 €	434,10 €

Plaza Nueva nº 4-5
41001 (Sevilla)



ANTONIO MORILLA FRIAS		02/03/2026 13:52:51	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw3J12j5865axbx70DOU82C6f20	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REFERENCIA	SERVICIOS DEL SUBTIPO	Precio sin IVA	% IVA	N.º Unidades	Importe sin IVA	Importe del IVA	Importe con IVA
Servicio de valijas							
1.04.01.00	L1-Servicio de Valijas. Tipo de envío Local o provincial. Peso: Hasta 10 Kg.	156,50 €	21,00 %	12	1.878,00 €	394,38 €	2.272,38 €
1.04.01.02	L1-Servicio de Valijas. Tipo de envío Resto de destinos. Peso: Hasta 10 Kg.	294,79 €	21,00 %	84	24.762,36 €	5.200,10 €	29.962,46 €
TOTALES				96	26.640,36 €	5.594,48 €	32.234,84 €

REFERENCIA	SERVICIOS DEL SUBTIPO	Precio sin IVA	% IVA	N.º Unidades	Importe sin IVA	Importe del IVA	Importe con IVA
Servicios complementarios							
1.01.01.101	L1-Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Servicio adicional: Prueba entrega electrónica. Custodia 5 años (PEE 5)	1,03 €	21,00 %	295	303,85 €	63,81 €	367,66 €
1.01.02.101	L1-Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Servicio adicional: Prueba entrega electrónica. Custodia 5 años (PEE 5)	1,03 €	21,00 %	27	27,81 €	5,84 €	33,65 €
TOTALES				322	331,66 €	69,65 €	401,31 €

